

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 22 DE FEBRERO DE 2012

EQUIPO DE PEÑA PIDE AL IFE CONSENSUAR CONTEO RÁPIDO

Jorge Carlos Ramírez Marín, vicecoordinador de la campaña a la Presidencia de México, Enrique Peña Nieto, virtual abanderado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), advirtió que el mecanismo anunciado por Leonardo Valdés Zurita, titular del Instituto Federal Electoral (IFE), para dar a conocer las tendencias de la elección a partir de las 23:00 horas del 1 de julio, "debe ser consultado en su método y aprobado por todos los partidos y candidatos para que proporcionen toda clase de certeza y no genere, en contrario, elementos que distorsionen los resultados". El diputado federal del tricolor confió en que el sistema de conteo rápido será transparente y contará con todos los elementos de seguridad, a fin de evitar suspicacias en las próximas elecciones presidenciales. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 8, LUCIANO FRANCO)

INICIAN PRIÍSTAS PUJA POR PLURINOMINALES

A más de un mes de que venza el plazo para el registro de aspirantes a cargos de elección popular ante el Instituto Federal Electoral (IFE), las pugnas internas del Partido Revolucionario Institucional (PRI) por alcanzar una diputación o senaduría plurinominal se intensifican. La definición de los que podrán ocupar un espacio en las listas será tomada por Enrique Peña Nieto, precandidato presidencial, y la dirigencia del tricolor, con la operación directa de Miguel Ángel Osorio Chong, secretario de Organización. Ya con las negociaciones en marcha, integrantes del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) aseguraron que Humberto Moreira, y Ulises Ruiz, ex gobernadores de Coahuila y Oaxaca, respectivamente; así como Carlos Romero Deschamps, líder del sindicato petrolero, tienen interés por llegar al Senado por la vía plurinominal. Los priístas explicaron que las posiciones "seguras" en la lista para la Cámara alta serán distribuidas entre las cabezas de los sectores y organizaciones del tricolor, lo que incluye a la secretaria general del PRI, Cristina Díaz. (REFORMA, P. 6, CLAUDIA GUERRERO)

COAHUILA

PROCESAN A EX DELEGADA DE LA PGR EN COAHUILA

Un juez federal dictó auto de formal prisión a Claudia González, ex subdelegada de la Procuraduría General de la República (PGR) en Coahuila, quien se presume colaboraba con la organización criminal de Los Zetas. La misma suerte corrió Julio César Ruíz Esquivel, agente de la Policía Operativa de la Fiscalía de Justicia, quien presuntamente también era parte de la "narconómima" de la banda que lidera Heriberto Lazcano. Con base en la causa 8/2012, Raúl Valerio Ramírez, juez Tercero de Distrito en materia penal, con sede en el Estado de México, inició un proceso en contra de los ex servidores públicos, por delincuencia organizada, considerado grave, por lo que no tienen derecho a la libertad provisional. (REFORMA, P. 11, STAFF)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 22 DE FEBRERO DE 2012

DISTRITO FEDERAL

EXONERA EL TEDF A MANCERA POR COLOCACIÓN DE PROPAGANDA

El Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) ratificó la resolución del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) en el sentido de no dictaminar medidas cautelares en contra de Miguel Ángel Mancera Espinosa, precandidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD), a la jefatura de gobierno. Y es que la queja interpuesta por Juan Dueñas, dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), que argumentaba propaganda ilegal y presuntos actos anticipados de campaña del aspirante al GDF, fue desechada por unanimidad de los magistrados. “El concepto de agravio es infundado, en tanto que contrariamente a lo pretendido por el partido político enjuiciante, no era necesario que la propaganda en que se ostenta como precandidato a jefe de gobierno del Distrito Federal por el partido de la Revolución Democrática (PRD) fuera retirada con posterioridad a la celebrada encuesta dirigida a la ciudadanía por parte del partido político mencionado”, determinaron los magistrados. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2 Y 18, JENNIFER ALCOCER Y HÉCTOR CRUZ)

RECHAZA ILEGALIDAD CONTRALOR DE TEDF

Roberto Cánovas, contralor general del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), negó que haya incumplido la ley, al presuntamente violar una suspensión en el trámite de un juicio de amparo promovido por una ex empleada de ese organismo. Cánovas reconoció que, en un primer acuerdo, sí resolvió proceder a investigar a Lizette González Porras, ex empleada del TEDF, y determinar la existencia de irregularidades administrativas, mientras colaboraba con el otrora magistrado Miguel Covián. Sin embargo, aclaró el contralor, al conocer la suspensión emitida por el juez de Distrito, que le impedía resolver el proceso de investigación en contra de González Porras, echó atrás la primera resolución y la dejó sin efectos. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, ALBERTO ACOSTA)

HIDALGO

PRD POSTULA A LÍDER CAMPESINA PRESA A DIPUTACIÓN

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Hidalgo tiene entre la lista de sus candidatos a diputados federales a Edith Ibarra, dirigente municipal de la organización Unión Fuerza Indígena y Campesina (UFIC), quien actualmente se encuentra presa en el penal de Jaltocán, acusada, entre otros delitos, de despojo. Aurelio González Pérez, consejero nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), dijo que su partido decidió apoyar a Ibarra sobre quien pesa una denuncia penal por despojo, ya que advirtió “este es un caso de tintes políticos y no jurídicos, además de que tratados internacionales como el de Viena le salvaguardan sus derechos”. (EL UNIVERSAL, P. 2, DINORATH MOTA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 22 DE FEBRERO DE 2012

NAYARIT

ACUSAN A MAGISTRADO DE LIBERAR A ESTAFADOR

Una empresa inmobiliaria que presuntamente fue estafada con más de 12 millones de dólares, denunció que Román Rafael González, magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Nayarit (TSJ), presionó a un juez para que liberara a los supuestos defraudadores. Gerardo Nájera, apoderado legal del Consorcio Rofi, aseguró que antes de ser magistrado, González Momita era el abogado del presunto defraudador Aníbal Alejandro Pedrero Loaiza, acusado de vender dos veces un terreno en la Riviera Nayarit donde actualmente se encuentra el Hotel Riu Imperial. Afirmó que cuando llegó una apelación sobre este caso al Tribunal, González no se excusó y fueron los denunciantes quienes le obligaron a rechazarlo, por haber defendido al inculpado y para evitar un conflicto de interés. (REFORMA, P. 13, STAFF)

NUEVO LEÓN

QUIEREN LA CABEZA DEL GOBERNADOR RODRIGO MEDINA

Nuevo León se encamina a un estado fallido y Rodrigo Medina, gobernador de dicho estado, debe dejar el cargo, dijo José Antonio Ortega, presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal. Ante integrantes del organismo privado Vertebra, que encabeza Ángel Quintanilla, expuso que la entidad va hacia la ingobernabilidad y la anarquía porque no se hace respetar la ley por parte de los gobernantes. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, DAVID CASAS)

CON EL AVAL DE LEONARDO VALDÉS, EL IFE TOLERA QUE TELEVISIÓN Y TV AZTECA VIOLAN LA LEY

En los primeros cuatro años de vigencia de la reforma electoral, los bloqueos a que están obligadas las estaciones de radio y televisión para difundir las pautas locales en elecciones estatales han perdido importancia, según los criterios del Instituto Federal Electoral (IFE), pues ha dejado de sancionar el incumplimiento de repetidoras de Televisa y Televisión Azteca. La decisión distorsiona la equidad de la contienda, pues en los 15 estados donde habrá elecciones no han podido ver los promocionales de los candidatos locales. Lo que en su momento dio origen a numerosos procedimientos especiales sancionadores contra el duopolio televisivo, por miles de anuncios no transmitidos, es justificado por la Secretaría Ejecutiva del IFE, con el argumento de que el organismo está en un proceso de verificación con las concesionarias sobre su posibilidad técnica de bloquear. La explicación de la Secretaría Ejecutiva atribuye a la consulta a concesionarios, ordenada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que derivó en una verificación de las capacidades técnicas de 157 emisoras, de ambas televisoras, el estancamiento que existe en el inicio de procedimientos sancionadores. En el documento se reconoce que apelar a insuficiencias técnicas no exime a las emisoras de sus responsabilidades legales de transmitir la pauta ordenada por el IFE. (LA JORNADA, P. 1 Y 14, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 22 DE FEBRERO DE 2012

ANALIZAN MULTA DE 29 MIL 910 A MÁRQUEZ POR USAR LOGO DEL PRI

El boxeador Juan Manuel Márquez podría ser multado con 29 mil 910 pesos por usar el logotipo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en los calzoncillos que utilizó durante su pelea con el filipino Manny Pacquiao, previamente a las elecciones en Michoacán, si es que el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) aprueba hoy la propuesta de la Secretaría General de ese órgano electoral. Además se solicita una sanción de un millón 373 mil 658 pesos para TV Azteca y de 700 mil pesos para el tricolor. Todo ello, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al IFE sancionar al boxeador con una multa económica y no una amonestación pública, como en un principio resolvió el Instituto. Hace unos días, el púgil advirtió que sus abogados estaban listos para su defensa ante la posibilidad de que se abriera un expediente en su contra. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 8, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; DIARIO DE MÉXICO, P. 1 Y 18, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; MILENIO DIARIO, P. 5, POLÍTICA, MARIANA OTERO; EXCÉLSIOR, P. 1 Y 2, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; 24 HORAS, P. 1 Y 6, NACIÓN, RAÚL MARTIARENA; RÉCORD, P. 26, DEPORTES, SALVADOR RODRIGO; LA JORNADA, P. 15, DEPORTES, AGENCIAS)

AÚN SIN CUMPLIR, FALLO DE CIDH: CASTAÑEDA

Jorge Castañeda, ex canciller de México, acusó al gobierno del presidente Felipe Calderón de actuar de manera “esquizofrénica” y de caer en la “litigomanía”. Lo anterior, después de que el gobierno federal solicitó a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que declare plenamente cumplida la sentencia dictada ante la demanda interpuesta por Castañeda, a quien se le negó postularse como candidato independiente a la Presidencia de la República en 2006. Castañeda Gutman señaló que es falso que el gobierno calderonista haya cumplido a cabalidad con la sentencia de la CIDH, de agosto de 2008, en relación con las reformas legales necesarias para garantizar los derechos político-electorales de los ciudadanos. “El gobierno no ha cumplido con esa sentencia porque los dos artículos que nosotros impugnamos de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, el artículo 10 y el 80, no han sido derogados”, indicó. La delegación mexicana en la audiencia en San José, Costa Rica, estuvo conformada por el representante de la Organización de los Estados Americanos (OEA), funcionarios del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), representantes de la Secretaría de Gobernación (Segob) y la consejería jurídica de la Presidencia de la República. (LA RAZÓN, P. 6, MÉXICO, EUNICE ALBARRÁN)

MANUEL CLOUTHIER HACE OFICIAL SU RETIRO DEL PAN

El diputado Manuel Jesús Clouthier Carrillo se separó del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) y pidió que se le considere como legislador independiente. La decisión de Clouthier se da casi dos semanas después de que declinó una candidatura al Senado de la República por Sinaloa tras un proceso que ganó en contra del blanquiazul, quien inicialmente le negó esa posición argumentado que su postura crítica generaba una mala imagen a dicho partido. Luego de que Manuel Clouthier renunció a su partido, Alejandro Encinas, coordinador de la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), abrió las puertas de su fracción para acoger al ex panista, y le ofreció, además, posiciones dentro de las comisiones de trabajo. Y es que Carlos Alberto Pérez Cuevas, vicepresidente de la fracción del PAN, solicitó oficialmente a la Mesa Directiva sacar al hijo del fundador del partido de las posiciones que ocupa dentro de las comisiones legislativas. El Partido del Trabajo (PT) ofreció su ayuda para armar una denuncia en contra del PAN ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en tanto que la ley le respeta sus derechos como diputado federal, aunque éste renuncie a su partido. (EL DÍA, P. 3, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; OVACIONES, P. 3, NACIONAL, PATRICIA RAMÍREZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 22 DE FEBRERO DE 2012

IFE Y TEPJF SOCAVAN LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Javier Orozco Gómez, senador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), manifestó que las resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y del Instituto Federal Electoral (IFE) en torno a las intercampañas, dejan en claro que existe incertidumbre jurídica y que es mejor optar por cualquiera de los siguientes dos caminos: ignorar la vida política del país o bien, preguntar por escrito a las autoridades electorales qué se puede hacer o decir. Tras comentar con ironía que "no vaya a ser que se molesten e inicien sanciones contra medios de comunicación y precandidatos", el legislador arremetió en contra de las autoridades electorales al señalar que a pesar de que el IFE emitió un acuerdo de intercampañas, "donde jura y perjura que la libertad de expresión está garantizada y que se pueden hacer mesas de análisis, programas, notas periodísticas y hasta tertulias; la verdad sea cierta ya nadie les cree nada". (UNOMÁSUNO, P. 8 Y 9, NACIONAL, RAYMUNDO CAMARGO)

PONE INEGI ROSTRO A RADIOGRAFÍA ELECTORAL

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y el Instituto Federal Electoral (IFE) dieron a conocer el Sistema de Estadísticas Censales que permitirá conocer información específica sobre distritos y secciones electorales de todo el país. Contiene información sobre población, escolaridad, fecundidad, situación económica y condiciones de vivienda, entre otras, pero también sobre comportamiento electoral. Por ejemplo, el sistema permitirá hacer cruce de datos estadísticos y electorales, y conocer un distrito por el número de mujeres que votan o por el número de votantes con mayor escolaridad. Además, todos los candidatos podrán utilizar mapas que les permitan conocer cómo se comporta el distrito, así como identificar zonas en las que podrán orientar sus compromisos de campaña. (REFORMA, P. 7, LESLIE GÓMEZ)

DENUNCIA "COCOA" ESPIONAJE DEL PRI

Arropada por Gustavo Madero, presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Luisa María Calderón, "Cocoa", ex candidata al gobierno de Michoacán, acusó de espionaje del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y dijo que presentará una denuncia contra quien resulte responsable. "Presentaré una denuncia por espionaje contra quien resulte responsable, así se trate de Pedro Joaquín Coldwell, presidente del PRI, porque si de algo estoy convencida es que este tipo de actos ilegales no puede dejarse pasar", expuso la hermana del presidente Felipe Calderón. La aspirante a senadora dijo que como representante popular ha sostenido un compromiso con la transparencia, la ética y la probidad. Luego de que el PRI difundiera una grabación en la que la ex candidata panista al gobierno michoacano expresa su presunto acuerdo en la compra de votos, "Cocoa" advirtió que no permitirá que tal señalamiento quede en la impunidad. (REFORMA, P. 7, GUADALUPE IRÍZAR)

DIPUTADOS EXIGEN A SEGOB FRENAR A IGLESIAS

El pleno de la Cámara de Diputados hizo un exhorto a Alejandro Poiré, secretario de Gobernación, para que ejerza sus facultades legales y prohíba a las asociaciones o líderes religiosos emitir declaraciones o mensajes que tengan relación con el proceso electoral presidencial. "La Cámara de Diputados solicitó al titular de la Secretaría de Gobernación que ejerza de manera inmediata las facultades necesarias, a efecto de que las asociaciones religiosas existentes en el país y los ministros de culto que formen parte de ellas sujeten sus actividades y declaraciones que tengan relación al contexto electoral, a lo que para tal efecto establece la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público", señala el documento. Al considerar que es insuficiente que los ministros de culto o asociaciones religiosas se sujeten a la ley antes señalada, Jaime Cárdenas Gracia, diputado del Partido del Trabajo, propuso que además se apeguen al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) y al Código Penal Federal. (EL UNIVERSAL, P. 7, JUAN ARVIZU)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 22 DE FEBRERO DE 2012

PVEM: MOLINAR OTORGÓ MILLONARIO CONTRATO DEL IMSS A HERMANO DE MARGARITA ZAVALA

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la Cámara de Diputados, por conducto del legislador Juan Carlos Natale, de Puebla, reveló en tribuna los pormenores del presunto fraude por más de 3 mil millones de pesos en contra del patrimonio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), mismo que avaló en 2007 el entonces director del organismo Juan Molinar Horcasitas. Denunció que apenas unos días después de su arribo al cargo en diciembre de 2006, Molinar Horcasitas propuso al Comité Técnico del organismo, como titular de la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico, a Carlos Felipe Castañeda Gómez del Campo, primo de Margarita Zavala, a su vez esposa de Felipe Calderón, presidente de México. "Felipe Castañeda y Molinar Horcasitas, entregaron con toda clase de irregularidades, ventajosos contratos, de hasta 3 mil 103 millones, para la renovación tecnológica e informática del instituto a una empresa, propiedad de Diego Hildebrando Zavala, hermano de Margarita", agregó el diputado. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 10, LUCIANO FRANCO)

HOY EL CEN PANISTA DEFINE CANDIDATURAS

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Acción Nacional (PAN) se reunirá para acordar las 20 candidaturas para diputados de mayoría relativa que se realizarán por designación, los 41 lugares que estaban desiertos y las candidaturas a senadores de Nuevo León y Guerrero. Rubén Camarillo, coordinador de la Estrategia Electoral de dicho instituto político, aseguró que con ello el blanquiazul registrará el 100% de los candidatos en los 300 distritos electorales del país. Durante la reunión el CEN panista definirá también quiénes serán sus propuestas para ocupar los lugares uno, cuatro y siete de la lista de senadores plurinominales, los cuales está facultado a designar. (MILENIO DIARIO, P. 4, POLÍTICA, DANIEL VENEGAS)

"NO SOY MONEDITA DE ORO": QUADRI

Gabriel Quadri de la Torre, precandidato presidencial por el Partido Nueva Alianza (Panal), advirtió que no permitirá que su candidatura se convierta en "moneda de cambio" para una eventual negociación con otros partidos o abanderados rumbo a las elecciones del 1 de julio, e incluso admite que algunas de sus propuestas como la de legalizar el consumo de drogas en México, puede restarle votos y simpatías a su campaña, pero hace mutis y justifica: "No soy monedita de oro". Pues si me resta votos, pues qué bueno, no se trata de que todo mundo esté contento, lo que pasa con los políticos es que siempre buscan el consenso, todo mundo está contento con el viva México, por un país de todos, cosas de ese tipo". Quadri supone que tiene el apoyo de Elba Esther Gordillo y acepta que el apoyo de la maestra será determinante para posicionar su candidatura presidencial, donde dice que no se siente en desventaja frente a los otros candidatos, pese a que le llevan meses e incluso años de precampaña. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 7, ALEJANDRO PÁEZ)

ESQUELA PRI

Francisco Rojas, coordinador parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, expresó su más sentido pesar por el fallecimiento de Ricardo López Díaz, padre de su compañero y amigo José Ricardo López Pescador. (MILENIO DIARIO, P. 39, TENDENCIA, PRI)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 22 DE FEBRERO DE 2012

GÉNEROS DE OPINIÓN

NUDO GORDIANO/ ADIÓS, JUANITAS/ YURIRIA SIERRA

Hoy se estará debatiendo en el IFE el futuro de las llamadas Juanitas, aquellas mujeres lanzadas como candidatas a escaños en el Senado o en la Cámara de Diputados, que cuando logran llegar a él, deben dar paso a sus suplentes, que siempre resultan ser hombres. Así, ellas, durante el proceso electoral, cumplen una única función: ser el requisito que avale la cuota de género de cada partido y que es una obligación escrita según las leyes respectivas. Hace unos meses, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación debatió el mismo tema en razón de una denuncia hecha por mujeres militantes de diversos partidos contra el acuerdo para el registro de candidaturas a diputados y senadores. Y es que, en tal, se les permitía a los partidos políticos no cumplir con la cuota de género, que es 40% del total de candidatos de mayoría relativa, siempre que la militancia o "un número importante de delegados electos ex profeso por dicha militancia", como ahí se anotaba, decidiera que era lo que mejor servía a los intereses de cada partido. Es decir, el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral no los obligaba a darle palomita al asunto de la equidad de género en las candidaturas; sino a dar puro atole con el dedo, pues. (EXCÉLSIOR, P. 16, NACIONAL, YURIRIA SIERRA)

CAMPOS ELISEOS/ KATIA D' ARTIGUES

Finalmente, Manuel Clouthier dio a conocer oficialmente su salida de la fracción del PAN en la Cámara de Diputados. Ya sabe, hace unos días anunció que dejaba las filas del blanquiazul, luego de que le impidieran en un principio apuntarse como senador, y luego por decisión del Trife (sic) lo pudo hacer, aunque con poquísimo tiempo para hacer campaña. Ante esta situación, declinó. Ah, pero ahora anda en pláticas con partidos del bloque opositor, como el PT, por el cual sí se le haría llegar al Senado. (EL UNIVERSAL, P. 8, NACIONAL, KATIA D'ARTIGUES)

SIGNOS VITALES/ LA GENERACIÓN TLC/ ALBERTO AGUIRRE

Jorge G. Castañeda salió al paso de la versión del gobierno federal, que ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos trató de acreditar que ya cumplió la sentencia de ese organismo, que urgió al Estado mexicano a restituir el derecho del ex canciller foxista de postularse como candidato independiente en las elecciones de 2006. Antier, la CIDH convocó a las partes a una audiencia privada de supervisión de cumplimiento de la sentencia y la representación de la parte demandada sorprendió por su voluminosidad: iban funcionarios de la SRE, Segob, Presidencia y extraña, indebida e incomprensiblemente, tres funcionarios del Tribunal Electoral. Los abogados Fabián Aguinaco, Gonzalo Aguilar Zínser y Santiago Corcuera en representación de Castañeda, sostuvieron que siguen vigentes los obstáculos a la protección judicial en materia electoral para los mexicanos, y que la "litigomanía" de la administración calderonista busca impugnar todas las sentencias nacionales o internacionales. Contrarias a su punto de vista. "Para variar, el gobierno actual tergiversa las cosas y, entre medias verdades y mentiras, dificulta el esclarecimiento de la situación y el cumplimiento de la sentencia de la CIDH", sostuvo Castañeda. (EL ECONOMISTA, P. 42, POLÍTICA Y SOCIEDAD, ALBERTO AGUIRRE)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 22 DE FEBRERO DE 2012

INDICADOR POLÍTICO/ CARLOS RAMÍREZ

La judicialización de las candidaturas de diputados priistas en Oaxaca acaba de arrinconar al PRI en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y podría generar un dictamen que eche abajo las nominaciones aprobadas y meta al partido en una severa crisis de organización. La tesis jurídica de un aspirante rechazado a participar en el proceso de lucha por una candidatura se basa en el principio jurídico de los frutos del árbol envenenado: decisiones de un organismo son inválidas si su origen es otro organismo que no cumplió con los requisitos legales. El aspirante priista oaxaqueño Jaime Larrazábal Bretón impugnó ante el TEPJF la negativa de la Comisión Nacional de Procesos Internos de registrarlo como aspirante a una diputación, pero denunció la ilegalidad de este organismo por haber sido designado por el Consejo Político Nacional también ilegalmente estructurado. El TEPJF está siendo convocado a dictaminar si el Consejo Político Nacional del PRI es legal y por tanto, si también es legal la Comisión Nacional de Procesos Internos que está decidiendo las candidaturas a cargos legislativos e inclusive a Presidente de la República. La Comisión de Procesos Internos le negó a Larrazábal el registro para competir por la candidatura del distrito 10 de Oaxaca. (EL FINANCIERO, P. 32, POLÍTICA, CARLOS RAMÍREZ)

DÍA CON DÍA/ DÍA ELECTORAL: EL SILENCIO Y LA TORMENTA/ HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

Hace un rato que ni el IFE ni el TEPJF son fuente de certidumbre electoral. Les ayuda bastante la obligación de cumplir una ley impráctica y confusa. En vez de dar a ese código una lectura liberal y laxa, que reduzca las quejas abusivas de los partidos, tanto el IFE como el TEPJF se han empeñado en completarlo con sus interpretaciones haciéndola todavía más incierta. Quiero celebrar una decisión que va en el sentido contrario de esta tendencia. Es la tomada por el presidente consejero del IFE, Leonardo Valdés, respecto de que el día de la elección no habrá silencio informativo en esa institución sobre las tendencias que marquen sus conteos rápidos y sus encuestas de salida. Cualquiera que sea la ventaja que muestren esos instrumentos, las cifras se harán públicas, sean o no sean contundentes para determinar un ganador. (MILENIO DIARIO, P. 2, OPINIÓN, HÉCTOR AGUILAR CAMÍN)

FRENTES POLÍTICOS

Después de tanto alboroto por el boxeador que promovió al PRI un día antes de las elecciones en Michoacán, en pelea de campeonato mundial y en transmisión abierta, cosa absolutamente prohibida, todo quedará en una multita. Semanas de discusiones, decenas de textos en medios de comunicación, abogados, dimes y diretes, sesudas sesiones en el IFE, veredicto de los magistrados y, el resultado, una pifia. Una vez más el órgano electoral demuestra su debilidad. Propondrán una multa de 29 mil 910 pesos a Juan Manuel Márquez por utilizar un calzoncillo con propaganda tricolor. La sanción solicitada a la televisora es de un millón 373 mil 658 pesos (como si tuviera la culpa) y de 700 mil pesos para el Partido Revolucionario Institucional. (EXCÉLSIOR, P. 21, OPINIÓN, DE LA REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

